



## **150 años de acción humanitaria**

**Consejo de Delegados del Movimiento Internacional  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Sídney (Australia), noviembre de 2013



# **ES**

**CD/13/R3**  
**Original: inglés**  
**Aprobada**

## **CONSEJO DE DELEGADOS**

**DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA  
CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Sídney (Australia)  
17-18 de noviembre de 2013

**ESTRATEGIA PARA EL MOVIMIENTO**  
**Foros del Movimiento**

**Resolución**

**Documento preparado por**  
**la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

## RESOLUCIÓN

### Estrategia para el Movimiento: foros del Movimiento

El Consejo de Delegados,

*reconociendo* la labor de la Comisión Permanente y de su grupo de trabajo;

*apoyando* en particular su ambición de fortalecer la Conferencia Internacional en calidad de foro único de debate sobre cuestiones humanitarias de común interés tanto para los Estados como para el Movimiento, de reflexión y de apoyo a la misión humanitaria del Movimiento y a fin de que contribuya como un foro esencial para hacer respetar y fortalecer el derecho internacional humanitario;

*apoyando también* la ambición de celebrar, a nivel mundial, reuniones del Movimiento que sean de mayor pertinencia para todas las partes interesadas y sus intereses individuales y colectivos, así como los esfuerzos realizados por la Comisión Permanente para modernizar sus procedimientos, entre los cuales la mayor utilización de la tecnología moderna y la función más importante de los seminarios en las deliberaciones del Consejo;

*recordando* la resolución 3 del Consejo de Delegados, celebrado en 2011, relativa a la Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja;

1. *toma nota con reconocimiento* del informe del grupo de trabajo de la Comisión Permanente titulado "Estrategia para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Acción 4 – Foros del Movimiento, presentado a este Consejo de Delegados;
2. *insta* a la Comisión Permanente a que, como parte de sus labores permanentes, continúe el examen sobre otras maneras y nuevos medios para mejorar la eficacia y las repercusiones de las reuniones estatutarias del Movimiento;
3. *alienta* a la Comisión Permanente a que realice los cambios sobre el particular que sean de incumbencia de su cometido, presente un informe sobre esto y formule cualquier nueva recomendación para mejoras al Consejo de Delegados que se celebrará en 2015;
4. *acoge satisfactoriamente*, como modelo para futuras reuniones, la organización de una sesión inaugural conjunta de las reuniones en Sídney.